SOMBRERETE ILLIEGO LA TRANSPORTE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU12/05-2024

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:

E-146071

	F-1460/1					
	LAURO HER	NANDEZ SAU	CEDO			
	BARDEO PERIMETRAL DE TODO EL TERRENO					
En el Predio Propiedad de:		LAURO HERNANDEZ SAUCEDO				
Con una Dimension de:		1 1 1 1 1 1 1 1				
		240	Metros Lir	neales	Bardeo Perimetral	
Uso De Suelo:		HABITACI	ONAL	100000000000000000000000000000000000000	DE LA	Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	AV. TECNOLOGICO CALLE AZOTE				No. S/N
	Asentamiento Humano:	CALDO GORDO				
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) 2,513.00 De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: \$453,600.00

Este documento tiene una Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA **DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA** REFRENDO 1 REFRENDO 2 REFRENDO 4 REFRENDO 5 REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 6 (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) 09/03/2025

ATENTAMENTE

ing Tuan Huis Estrada Juarez illego La Transformation ctor de Obras y Salvicios Públicos.

OBRAS PUBLIC

Sombrerete, Zacatecas a: 9 de diciembre de 2024

DESARROLLO URBANO SOMBRERETE ILLEGÓ LA TRADSFORMACIÓN!

c c p archivo

PALACIO MUNICIPAL SIN, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100, TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105., SOMBRERETE GOB MX.